Pese a amenazas al INE se aplica la ley

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO PRESIDENTE del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseveró que aunque el órgano electoral sea objeto de amenazas y acusaciones sin fundamento, seguirá aplicando la ley.

Ante los actos anticipados de campaña y las infracciones a la legislación electoral por parte de diversos actores políticos, subrayó que quien incurra en actos indebidos recibirá las medidas cautelares correspondientes.

"El INE va a seguir aplicando la ley mientras sea la que es y las prohibiciones son las que son, a propósito de gastos de campaña y de la elegibilidad de quien haya incurrido en actos indebidos. Hoy, quien viole la ley va a recibir las medidas cautelares que corresponden", dijo.

En ese sentido, el consejero presidente se refirió a las denuncias que presentó el diputado Sergio Gutiérrez Luna en contra de seis consejeros electorales y destacó que fueron archivadas, según lo que le notificó la Fiscalía Anticorrupción.

"Por cierto, fracasaron en el intento, porque ya se archivaron y garantizaron el Estado de derecho. Se trató de denuncias penales sin ningún tipo de fundamento que obedecían más a intencionalidades, y sobre sobre eso ya se determinó el ejercicio de la no acción penal", comentó.

Córdova asistió al Senado de la República para entregar los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

"Va aquí de la mano tendida de un órgano que defiende su autonomía en cada decisión para que conjuntamente podamos aplicar estos derechos. Somos autónomos, pero no somos un órgano autárquico y sabemos colaborar con los distintos gobiernos. Por cierto, con el gobierno actual es con el gobierno con el que más convenios de colaboración hemos suscritos", indicó.

Dijo que para llevar a cabo ese proceso no se requiere modificar leyes, sino que únicamente basta con un convenio de colaboración para que, más allá de "nuestras diferencias legítimas", colaboren en este rubro.